

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Lunes 5 de Diciembre de 1892—Núm. 11,774

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.^a, Cebrían y C.^a, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro

LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA

UNICA SOCIEDAD CON REGLAMENTO APROBADO POR EL GOBIERNO

Redime á metálico, sin interesar mas que el 9 por 100, siendo todos los beneficios del capital perdido por los asociados que se libren por su número, para aquellos que el suyo los designe para servir en la Península ó Ultramar, y por tanto es la que en ningún caso puede defraudar á los asociados, ni estar sujeta á quiebras, por no ser mas que una liquidadora de los fondos de aquellos.

En cada localidad donde se inscriban de veinte en adelante, recibirá mil reales de regalo, además de la parte que le corresponda según la liquidación, el mozo de los inscritos que resulte con el número mas bajo.

Esta Sociedad no recibe los fondos, pues estos se depositan en casas de garantía á elección del imponente, y no los retira hasta que, hecha la liquidación después del sorteo, los distribuye entre los partícipes á quienes correspondan.

Delegado en Murcia, D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, calle de San Cristóbal, núm. 7.

VINO R QUINTO

para mesa.

á 24 reales arroba y 20 céntimos de peseta el cuartillo, por cuenta del cosechero, plaza de D. Pedro Pou, núm. 25 15—1

POMADA AMARILLA

Doctor Ciosa.

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

De venta en todas las buenas farmacias á 2 pesetas tarro.

Depósito central casa del autor calle de Vinadel, núm. 4. 71

Calendarios

DIETARIOS 1893 AGENDAS

de todas clases y precios

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7,
GRAN COLECCION.

DENTICINA MORENO

Remedio seguro para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños. Cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la alferocia y en general todos los desórdenes que lleva consigo el periodo de la dentición.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y garrantilla de los frascos.

Único punto de venta: Farmacia de Moreno López, plaza de Camachos, núm. 26.

NO MAS CANAS Con la tintura MELANOGENE y la tintura UNICA desaparecen. Se facilitan calle de S. Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA

Comentarios.

El Gobierno conservador es otro Marqués de la Habana. Agoniza, se le vé morir, descompuesto y bajo el anatema formidable de la opinión.... y ni muere, ni tiene ganas de abandonar las alturas del poder, á donde llegan las piedras y demás enojos de la plebe airada. ¡Triste consecuencia de improvisar ministros sacándolos de la comparsa parlamentaria!

Mientras en el pináculo se yerguen figuras respetables, el pueblo calla.... aunque también pita, si son de conservadores; pero cuando escalan la cumbre insectillos y larvas sin meritos ni talla, no es extraño

que vengan los desahogos de las masas y las ironías del sentimiento público rompan los cristales del palacio de la Presidencia.

Cuentan los periódicos de la Corte, que unas mujeres simularon en un monote de trapos al Sr. Cánovas, y le mantearon á su capricho el tiempo que les vino en ganas. Esa es ni más ni menos la aventura del buen Sancho, en efígie. Convengamos en que el pueblo vá perdiendo insensiblemente toda noción de respeto á sus grandes hombres.

Porque al flamante escudero le mantearon en persona: pero al Presidente del Consejo, uniendo á cuanto dice un acto de esa naturaleza, el mayor escarnio, le han zanzado, á falta de su propio individuo, en la figura de un pelele, de un ser inofensivo y despreciable, cuyos vaivenes en la chistosa operación, irían salpimentados con las felies ocurrencias de las madrileñas del pueblo bajo.

De ahí á atreverse en otra nueva efervescencia, no hay más que un paso. Las muchedumbres se van pareciendo á los criados, cuando los personajes de primera magnitud han provocado sus iras: no hay hombre grande para ellas.

¡Error monstruoso! Creíamos todos que el Gobierno presentaría la dimisión para no verse envuelto en la nota de encubridor de inmoralidades que la prensa le arroja como el mayor insulto.... Hubiera sido una crueldad del jefe no permitirles las dulzuras de Navidad estando tan próxima la Pascua, que no volverán á ver desde el Olimpo gubernamental hasta Dios sabe.... acaso nunca. Si la frase de Silvela es gráfica, el enfermo á quien le extirpan carne sana por la infección de un cancer, no puede vivir mucho. Y el partido conservador tiene para desgracia de algunos de sus hombres, bastantes miserias orgánicas que poner en cura.

En Murcia no ha repercutido la última crisis entre los conservadores. Ninguno de ellos se ha movido: los fósiles, han quedado inalterables, con la inamovilidad de antiquísimas ruinas que nada dicen: la gente joven vive entregada á ocupaciones de su profesión tan urgentes como sustan-

ciosas. Las grandes convulsiones no llegan á interesar ni producen trastornos en estas vesículas de la economía. Esas luchas se ven de lejos y se comentan friamente sin que el fuego de arriba deje caer una sola chispa en el combustible hacinado abajo y pronto á encenderse al menor choque de las pasiones locales. Por fortuna, estas se encuentran ahora quietas y adormecidas.

El empréstito.

No hemos de ocultarlo.

El anuncio del empréstito de 500 millones que proyecta el gobierno del Sr. Cánovas ha exparado por todo el país grandísima inquietud y alarma.

Con un presupuesto mentidamente nivelado en flexibles cifras y con el cuantioso déficit que entre los ingresos y los gastos se viene determinando de mes en mes, por lo cual la desnivelación estará representada por muchos millones de pesetas al cerrarse el corriente ejercicio, la idea de un nuevo empréstito por cantidad tan grande pone espanto en el ánimo más sereno.

No nos mueve á consignar esta apreciación el propósito de hacer guerra al partido dominante; nada de eso. Con los asuntos meramente económicos no mezclamos nunca algo que á política pueda trascender, porque importa separar lo administrativo de lo político para evitar confusiones y apasionamientos.

Pero no puede negarse por nadie que algo reflexione la gravedad que entraña esa operación proyectada, porque aparte de la consideración expuesta es que no habrá banqueros en el país ni fuera de él que ofrezcan el dinero necesario en buenas condiciones, siendo así que no son un misterio la situación apuradísima del Tesoro, las deficiencias del Ministro de Hacienda y el desprestigio con que vive, arrastrando la pesada cadena de sus errores el Gabinete del señor Cánovas.

Un gobierno tan desgraciado en su gestión económico-administrativa y tan débil no tiene virtualidad bastante para abordar una operación financiera de esa altura, y si le dan tiempo para que la prepare seguramente ocurrirá un trágico fracaso.

A nosotros lo que nos extraña es que crea nuestro estimado colega „El Noticiero, que no existen hoy diferencias esenciales entre los conservadores, pues aunque no existan en los principios, las hay y grandes en el modo de apreciar la moralidad, y esto nos parece mas que suficiente para su caída.

Y aun cuando diga que solo una cuestión de procedimientos los divide, debe confesar que los triunfantes son los mas rechazados, los que no se admiten ni aun por la gran mayoría de los conservadores, entre los que aunque adversarios, reconocemos prevalece la honradez y el pundonor, y no se apadrina nada que con esto esté en oposición.

¿Qué pasó en la Cárcel?

Una cosa lamentable, y que no hubiera sucedido, si con los presos se ejerciera, en todo y para todo, la debida vigilancia. ¿Registran á los que les llevan de comer ó suministran prendas de vestir? ¿Se cuida de observar á las personas que los visitan? ¿Están en sus celdas ó en el patio, bajo la vigilancia siempre de los encargados de su custodia? Es posible que este servicio no se cumpla con toda la escrupulosidad y rigorismo que se requieren, y de aquí el que se provean de armas para aumentar el número de sus crímenes, llevando al seno de las familias la intranquilidad y el luto. „El Diario, de ayer refiere el suceso con toda minuciosidad, haciéndose en su relato indicaciones de los insubordinados presos, que la autoridad debe estimar en lo que valen, á fin de extirpar todo abuso que sirva á la vez de pretexto para recurrir á medios tan reprobados. Por lo pronto, y sobre esto llamamos principalmente la atención de las autoridades, para que no se permita tanta libertad á ciertos penados, ni deje de ejercerse la correspondiente vigilancia, porque al menor descuido que se tenga se reproducirán las escenas que describe nuestro estimado colega en su número de ayer.

Los Propios.

Particularmente y por nuestro estimado colega „El Independiente, se nos han hecho observaciones acerca de nuestra opinión, contraria á la venta de todos en general, y en vez de molestarnos

nos alegramos, porque no siendo nuestra opinión irrevocable y solo motivada en el deseo de que se abra discusión para el mejor acierto, hemos conseguido esto, con lo cual podremos reformar nuestro juicio en unos puntos, á la vez que suceda lo mismo á los que con nosotros discutany al Ayuntamiento.

Dicho esto empezaremos por orden, por el que marca el informe de la Comisión de Propios, á la que ya hemos elogiado, por lo mismo que, equivocada ó acertada en total ó en parte, demuestra un interés que quisiéramos alcanzase á las demás comisiones, empezando por la de Subsistencias que nunca dá señales de vida.

TEATRO.

No tenemos que repetir la cuenta: „El Independiente,“ acepta nuestra observación de que el gasto que produce la amortización é intereses de las acciones se ha de extinguir, y que vendiendo ó no la finca, no se puede eliminar del presupuesto municipal el mayor gravamen que ahora, y nada mas que ahora, tiene el Teatro.

Pero dice nuestro colega, que aun eliminado ese gasto será gravoso el Teatro á los fondos municipales en 91 pesetas, y que no conviene conservar una finca que empeña al dueño, hasta cuando no la tiene hipotecada,

Para calificar de empeño ese déficit hay que ver primero cuál es el objeto de la finca: ¿es un medio de obtener una renta y acrecer los recursos del erario municipal? NO, el teatro no es un arbitrio, es una carga; debe hacerse que produzca solo para aminorar los gastos de conservación; es una finca con igual objeto que el paseo de la Glorietta, que el Jardín de Floridablanca, que el Malecón, etc. que nada producen y ocasionan gastos.

Niéguese esto y pruébese que es un arbitrio, y entonces, arbitrio que se vuelve en contra, admitiremos que desaparezca y por consecuencia que se venda el teatro, por mas que el déficit es tan insignificante, 91 pesetas, que no va letomarlo en cuenta.

CASA CONTRASTE.

En este edificio no hemos hecho grande oposición, sino observaciones, fundadas en que ocupa un terreno donde quizá se pudiera hacer algo de lo mucho que necesita el Ayuntamiento, como oficinas militares para evitarse la carga nueva (que sin dar recursos) ha echado al Ayuntamiento la real orden de 19 del pasado. ¿Se pierde algo con estudiar si sería susceptible de aplicar á algo, de aprovecharlo en algún servicio ese histórico edificio, siquiera por las muchas efemérides que en su fachada tiene escritas? ¿Le tenemos tanto cariño á lo tradicional?

Que del estudio resulta que no se puede aprovechar en nada, ni obtener de él algo, como lo que indicábamos de que la Diputación diese alguna compensación, siquiera por la parte que la provincia lo aprovecha con el Museo provincial; pues entonces, convencidos de la inutilidad absoluta, que se venda.

ALMUDÍ.

Hoy por hoy, énterin no haya donde trasladar la Audiencia no se puede vender, y esto ha de tardar porque el Palacio de Justicia no será un milagro como el del Manicomio, por lo mismo que no se ha de hacer por suscripción popular como aquel, en cuyo éxito no solo se interesó su iniciador, si que toda la población y hasta la provincia. Hecho ese Palacio con fondos comunales y algunas subvenciones

que recabe el Ayuntamiento, ha de tardar algunos años su obra, y para esto no han de desmayar las corporaciones que nos administren.

Pues si hay que esperar uno ó mas años para poder disponer del Almudí y venderlo, hay lugar para pensar si puede aprovecharse en algún servicio municipal, y casi está demás lo que hoy se discute; á no ser que sea tal empeño, que se venda y se pague al adquirente un alquiler mientras allí continúe la Audiencia.

PLAZA DE ABASTOS.

De esta no tenemos que añadir nada, puesto que la necesidad de un buen mercado la tenemos reconocida, y leído de nuevo el informe vemos que no se trata de la venta de este Propio, sino de la construcción de un mercado en mejores condiciones en su mismo emplazamiento, lo cual creemos fácil y conveniente.

CARNICERIA.

Hemos dicho que cuesta mas que produce, fundados en el informe de la Comisión; pero combatiendo al que cueste mas, por lo mismo que su mayor gasto no lo creemos de necesidad, como no lo fué en tiempos atrás. Si al empleado que desempeña la plaza de Consejo, se le aprovecha en otros servicios, dejándole la obligación de abrir y cerrar como lo tenía antiguamente uno de los empleados municipales, es evidente que no costará mas que produce y dejará de ser gravosa.

Además, la Comisión indica como una buena mejora, la de derribar la Carnicería para hacer una plaza y establecer en ella kioscos de hierro para la venta de flores, pájaros, etc. etc. Pues si hace esto que puede ser conveniente, no se puede vender, porque el que compra ese edificio no habría de regalar el solar para las fincas que quedan indicadas.

MATADERO.

Nada opone „El Independiente,“; hemos aceptado su venta cuando sea sustituido por otro, que es de necesidad, pues no es conveniente donde se halla, y el estado ruinoso del edificio como las necesidades de la población, reclaman otro mejor y mas capaz.

CARCEL Y CUARTEL.

Nada indicamos en nuestro artículo anterior, ni nada dice nuestro correligionario colega; desde la primera vez que se indicó que todo el edificio se convirtiera en cuartel, tenemos aceptada esa mejora y solo sentiremos el tiempo que se pierda en realizarla.

CARCEL DE CORRECCION.

Nada se nos ha argüido y nada tenemos que añadir.

MONTES.

Siempre hemos aceptado la venta como conveniente, por que de ese modo, poco ó mucho, algo tendría el Ayuntamiento que nada percibe de ellos; pero no hemos dicho ni podemos esperar, que con su producto obtenga la municipalidad todo lo necesario para las obras que proyecta.

Creemos que dadas estas explicaciones no diferirá tanto nuestro estimado colega de nuestras opiniones, que repetimos estamos dispuestos á reformar si razones incontrovertibles nos prueban que padecemos alguna equivocación al sustentarlas.

El respetable jefe del partido liberal de Murcia y presidente del Comité provincial, ha suspendido su viaje á Madrid.

Tomando base de la noticia de su salida, dada por nosotros, que la re-

cibimos de persona de la familia, ha dicho un periódico, órgano oficioso y por ende obligado defensor de las desdichas de una bandera del aquí como en todas partes deshecho partido conservador, que no era cierta la marcha de nuestro muy querido jefe, el cual lo es solo de una de las tres fracciones del partido liberal de Murcia, porque así se le ha antojado al redactor de la noticia escueta publicada en el diario á que nos referimos.

Por amor á la verdad y deber político, rechazamos la afirmación que tan gratuitamente se hace de nuestro partido, que á más de contar en su seno valiosísimos elementos de todas clases que no constituirán en su día un Ayuntamiento de notables como el que hoy forma la numérica mayoría conservadora de nuestro Municipio, tiene mucha más disciplina y una perfecta unidad de miras que le falta á esos conservadores tan desinteresadamente panegirizados á todas horas en estilo heroico incomprensible para muchos.

No hacemos la oposición, sino observaciones, al proyecto de la Comisión de Propios, por el motivo ruin que algún colega cree, sino por el derecho que tenemos á dar nuestro parecer, bueno ó malo, y conste que es conservador el que hasta ahora sabemos que trata de discutir el proyecto en el seno de la corporación.

¿Cree „El Independiente“ que tiene algo de liberal cierto colega nocturno? Nosotros no, así que no nos extraña que se confunda con aquellos que gritaban ¡Vivan las cadenas!

Serán *vaciedades* lo que escribimos según opinión de un *compañero*, pero lo que escribimos es lo que sentimos, y no pensamos en francés para escribir en griego, ó mas claro, no sustentamos unas ideas para defender otras.

Es menester, para maltratar á otro mirarse primero al espejo, y si el compañerismo ha de ser verdad, replicar ó hacer observaciones sin frases ofensivas, mayormente cuando no hay motivos para otra cosa.

Como al Estado se defrauda de muchas maneras, en el nuevo reglamento provisional de la Contribución industrial y de comercio, se establecen muchas trabas, que no se sabemos si las tendrían los anteriores, encaminadas á buscar medios para que no se eluda el matricularse y pagar la contribución debida, lo cual es razonable, por mas que nuestros colegas nos censuren por esta opinión nuestra, pues cuantos ejercen una industria y no pagan, no solo perjudican al Estado, si que también á los compañeros que la pagan.

Una de esas trabas que hemos leído es que no podrán celebrar actos de conciliación ni promover demandas ante los tribunales, aquellos que no puedan acreditar con el recibo de la contribución, el estar corrientes en el pago, siendo en caso de admitirse la demanda, responsables los jueces, escribanos y secretarios.

Según ese artículo y otros que hemos leído, para casi todos los actos de la vida hay que presentar el recibo de la contribución.

En el *Almanaque literario* que seguirá al *Folklorico* que redacta nuestro amigo D. Pedro Díaz, y que destinamos para regalo á nuestros abonados, colaborarán los Sres. Cañadas (D. J. de D.), Escribano, Martínez Tornel, Blanco García, Báguena, Carles, Frutos, Bautista, Perná, Arques, Tolosa, Alvarez y Balboa.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

D. Manuel Martínez Albacete, primer Teniente Alcalde y encargado accidentalmente de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Municipal vigente, ha acordado este Ayuntamiento se verifique la rectificación del empadronamiento general de todos los habitantes existentes en su término, para hacer las inscripciones de oficio ó á instancia de parte y las eliminaciones por incapacidad legal, defunción ó traslación de vecindad ocurridas durante el año.

A este efecto, y conforme á lo dispuesto en el citado artículo de la ley, los vecinos que cambien de domicilio, los padres ó tutores de los que se incapaciten y los herederos y testamentarios de los finados, están obligados á dar al Ayuntamiento la declaración correspondiente, para que tenga lugar la eliminación; y con objeto de que se facilite la operación, darán por escrito al Alcalde de su barrio respectivo, aquella declaración, con los nombres de las personas que ingresen en su casa, formen ó no parte de ella, con expresión de la edad, estado, profesión, residencia, contribución que satisfagan, y la circunstancia de, si saben ó no leer y escribir.

Convencidos, como deben estar todos los ciudadanos, de la importancia del padrón vecinal y de la conveniencia de que se verifique la rectificación quinquenal con la mayor exactitud, espero que sin excusa ni pretexto alguno, y con la mayor puntualidad, facilitarán los cabezas de familia á los Alcaldes de barrio, á los empleados de este Ayuntamiento, y muy particularmente á la Sección de Estadística de sus oficinas, dentro del presente mes, todos los datos indispensables, para que las operaciones resulten lo mas acertadas posible.

Murcia 1.º de Diciembre de 1892.—
Manuel Martínez Albacete.

NOTICIAS.

Lo que nada vale ni sirve, nadie le hace caso; algo valdrá nuestro diario, á pesar de sus *vaciedades*, cuando hay quien hasta sueña con él.

Los fieles de esta diócesis son exhortados por nuestro Prelado para tomar parte en la peregrinación á Roma con motivo de las fiestas jubilaires de S. S., á fin de que la misma tenga digna representación, y á los que no le sea posible hacer tan largo viaje, á contribuir con su óbolo á la limosna que en nombre de todos los católicos de la diócesis murciana se le enviará á principio de año, puesto que de limosnas vive el Pontificado desde que se unió Roma al reino italiano.

Por elección del clero parroquial de la diócesis, ha sido nombrado Consiliario de Hacienda del Seminario de San Fulgencio, el ilustrado sacerdote y apreciable párroco de San Bartolomé de esta ciudad, nuestro amigo y censor D. Manuel Camacho y Farrucha.

Vacantes los cargos de Consiliarios de disciplina del Seminario de San Fulgencio, han sido nombrados por el Sr. Obispo, para desempeñarlos, los apreciables canónigos D. Francisco Milla Montes y don José Antonio Alcarria.

Lo fresco y entoldado que estuvo ayer el día, favoreció al Teatro Romea, donde hubo muy buenas entradas en las diferentes funciones; particularmente en *Las campanadas*, que fué la segunda de la tarde, hubo un lleno que rebosó, pues se tuvo que añadir sillas en el patio y todas las demás localidades estaban repletas. En esta obra volvió á tomar parte en los trabajos de la compañía la tiple Srta. Martínez.

Esta noche se estrena *La Salamanca* y además se pone en escena por primera vez en esta temporada *La caza del oso*, en la que tanto se distingue en el papel de cazadora la Srta. Fernández.

En esta semana tendrá lugar también la primera representación de *Los sobrinos del Capitán Grant*.

Los que anoche llegaron á tiempo al Círculo Católico de Obreros, y pudieron oír al Sr. Guerrero, hacían grandes elogios del discurso de dicho entendido profesor de medicina, que versó sobre el tema venenos de la inteligencia, y aquellos los oímos á personas competentes para poder apreciar el trabajo del Sr. Guerrero. De la clase médica fueron muchos los que asistieron á la conferencia de anoche.

Por el Juzgado de la Catedral se llama á Rafael (a) Moro y por el de San Juan á Juan Santos Marín.

Por retrasos en la llegada de los trenes de los días 22 y 23 del pasado Noviembre, ha sido denunciada la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, y por otros de los días 12, 13 y 14 de Setiembre ha sido multada por cada uno en 1,250 ptas., para cuyas faltas proponía la División 250, 250 y 500 pesetas respectivamente, y la Comisión provincial 2,500.

Por otra falta del 1.º de Agosto ha sido declarada exenta de responsabilidad y sujeta solo á una amonestación. La División proponía solo lo primero y la Comisión provincial una multa en el grado medio.

El viernes ingresó en el Hospital el joven de quince años Juan José Garrido Ayala, de Archeda, que tuvo la desgracia de que le cogiera la mano derecha la rueda de una máquina, con la que se estaba entreteniendo poniéndole chinas.

El médico D. José Castillo verificó la amputación de dicha mano.

Continúan en la Audiencia las obras de arreglo de la fiscalía, que vá á quedar en muy buen estado, para lo cual se vá á trasladar el archivo del sitio que actualmente ocupa.

No disfruta de igual beneficio la sección segunda, donde no tienen ni una mala estera para los piés. El Ministerio de Gracia y Justicia no sabemos por qué no dá recursos para el material á esta dependencia.

En esta plaza se cotiza el trigo á 60 reales fanega, la cebada de 25 á 25 y medio y el maíz de 33 á 35.

Por la guardia civil ha sido detenido en Zaraiche Juan José Andújar Alemán (a) Chato, que se hallaba reclamado por el Sr. Presidente de esta Audiencia.

Ha sido nombrado Capitan general de este distrito, el Excmo. Sr. General Coello, que venía desempeñando la Capitanía General de Andalucía.

El sábado se le extravió á un pobre ciego vendedor de billetes de lotería.

Desde las escalerillas del Malecón á la plaza de Belluga, una cartera con dos décimos de lotería de los números 2,701 y 2,702 y un duro y dos pesetas en plata.

La persona que lo haya encontrado debe en caridad devolverlos al pobre ciego, entregándolos en la administración de loterías de la calle de la Lencería.

A consecuencia de un cólico miserere falleció el lunes en la cárcel de Caravaca Francisco Fernández, detenido á causa de haber dado muerte á su cuñado y convecino Francisco Romera, en el sitio de la Media legua y hacienda llamada «Casa de Burgos».

El Ministro de Marina ha enviado al Consejo de Estado el expediente de prórroga de contrato é indemnización de gastos hechos en las encañizadas del Mar Menor por el arrendatario de las mismas.

Ha tomado posesión del cargo de Interventor de esta Delegación de Hacienda, D. Francisco Parra Mediamarca.

En Cehegín se ha abierto al público un magnífico y lujoso café, propiedad de don Francisco Lorenzo y Clemente.

Nuestro antiguo amigo D. Pedro Aceña, que ha vuelto á residir entre sus paisanos, y cuyo buen amor no ha decaído, preside una nueva sociedad creada al objeto de resucitar el Entierro de la Sardina y á la cual le deseamos vea brillantemente coronados sus propósitos, en bien de esta población.

Los derechos que por el concepto de timbre han pagado algunos periódicos de la provincia en Noviembre son los siguientes:
El Diario de Murcia . . . ptas. 60
Las Provincias de Levante . . . 45 50
La Enseñanza Católica . . . 24
El Boletín oficial . . . 16 50
LA PAZ DE MURCIA . . . 15
El Defensor de Cartagena . . . 15
La Defensa . . . 9
El Noticiero de Lorea . . . 4 50

Por esta nota y las anteriores se advierte que hay unos que no timbran y otros, que timbran mas en unos meses que en otros por lo cual no pueden servir estos datos para una regla fija de la circulación de la prensa de esta provincia, donde á la fecha se publican treinta é mas periódicos.

En Cehegín ha fallecido el anciano letrado D. Pedro José Ciler, dejando la mayor parte de sus bienes á la Sra. D.ª M.ª Josefa Ruiz y A. Castellanos é hijos.

Mañana, con mas espacio, nos ocuparemos de la inauguración de la Sociedad Fernández Caballero.

En el templo de Beniaján tienen ya una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, construida por el escultor Sr. Aracil. Su recibimiento por aquel pueblo ha sido un acto solemne y entusiasta.

En dicho acto fué recibida de nuevo la imagen de Ntra. Sra. del Socorro, retocada nuevamente y estrenando un rico manto, costeado todo por las religiosas Sras. de Ortega.

El Círculo Carlista, vá á instalarse en el piso bajo de la calle de los Apóstoles, número 11.

Las fiestas religiosas celebradas en la parroquia de San Andrés de Mazarrón, en honor del titular han sido notables.

En la función principal, se ejecutó la gran misa del Maestro de Capilla D. Mariano García, por los conocidos cantores de esta ciudad D. Eduardo Medina, D. José Camilo Gómez y D. Juan Pérez Sánchez.

En las nueve noches de novena y en la función, ha predicado diez magníficos sermones el ilustrado párroco Sr. Martínez Balsalobre, que en el poco tiempo que se halla al frente de aquella feligresía, se ha captado las simpatías y la popularidad de todo el vecindario de Mazarrón, que se deshace en elogios del celo, virtudes y talento de dicho sacerdote.

A todos estos actos religiosos ha asistido una concurrencia extraordinaria, que llenaba con exceso el templo.

El «Boletín» publica la relación de las fincas que se han de ocupar para la construcción del trozo 1.º de la carretera de tercer orden de las Atalayas á Murcia á los Baños de Fortuna.

Ninguna preparación medicinal ha alcanzado elogios tan merecidos de la facultad médica como la «Emulsión Scott»
(Desconfiar de las imitaciones.)

Me es grato informarles que desde mucho tiempo vengo probando los buenos efectos de la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofósfitos de cal y sosa, en todos aquellos casos en que he tenido que recurrir á una medicación reconstituyente; así la he usado con buen éxito en la Escrófula, raquitis, y en todos los estados patológicos en que existe debilidad general del organismo, habiendo siempre obtenido excelentes resultados. Lo que me complace en manifestar para satisfacción de Vds. y bien de la humanidad

Dr. Vicente Xucla.

ULTIMA HORA

Madrid 4.

Esta noche se reunirán en el restaurant Lhardy, cuarenta diputados ministeriales para comer familiarmente, según frase propia de los comensales. Se ignora si se dará carácter político á esta comida, pero aquellos afirman todo lo contrario, añadiendo que ahora más que nunca se encuentran á

las órdenes del Sr. Cánovas, tan sumisos como el mas correcto ministerial. Al banquete asistirá el ex-subsecretario de Gobernación Sr. Dato. También se ha dicho que es muy probable que concurra á comer el Sr. Villaverde.

Por el Ministerio de Gobernación se dictará mañana una circular dirigida á todos los Gobernadores recordándoles las disposiciones publicadas anteriormente en el periódico oficial sobre la persecución del juego.

El nuevo subsecretario de Gobernación Sr. Hinestrosa, ha recibido por primera vez esta tarde á los periodistas que diariamente asisten á dicho centro ministerial á cumplir su misión, y todos han quedado sumamente satisfechos de la atención y buen recibimiento que les ha dispensado el Sr. Subsecretario.

El proyecto de ley reformando la provincial y municipal que habían ultimado los Sres. Villaverde é Hinestrosa, es muy probable que no sea presentado á las Cortes hasta la segunda legislatura, pues ha de ser examinado antes por el actual Ministro de la Gobernación Sr. Danvila quien ha de ponerle el visto bueno, antes de que sea estudiado por el Gabinete en Consejo de Ministros.

Hoy habíase tomado algunas precauciones por temerse la repetición de los sucesos del jueves. A las cuatro de la tarde los refuerzos de guardia civil de á caballo que habia en el Ministerio de la Gobernación y en la Presidencia se han retirado al cuartel en vista de que no se notaban los más remotos síntomas de aquellos temores.

Es probable que mañana plantee el señor Bosch Fustegueras en el Senado, un debate sobre la cuestión municipal.

Telégramas.

Madrid 4, 6 y 50 t.

La reunión que han celebrado esta tarde las minorías liberales en el Senado, bajo la presidencia del señor Sagasta, es de gran importancia por las declaraciones que ha hecho el jefe del fusionismo en un discurso breve y en el que ha concretado cargos durísimos contra el Gobierno de quien ha dicho que solo cuenta con el apoyo de una mayoría parlamentaria aparente.

Ha manifestado el Sr. Sagasta que en las Cortes debe hacerse al partido gobernante una guerra sin cuartel y que se ha equivocado, pues esperaba ser ahora poder, explicando tal equivocación, porque hay Gobiernos que no procuran desembarazar la régia prerrogativa para evitar que de ella haga uso la Corona satisfaciendo las pretensiones de la opinión pública.

Estas fueron las principales declaraciones del Sr. Sagasta y que son objeto de muchísimos comentarios en todos los círculos políticos.

El Sr. Albareda propuso, en vista de la mejoría en la enfermedad del Marqués de la Habana, que se enviara una salutación felicitando á dicho enfermo en nombre de todo el partido liberal.

El Conde de Xiquena, dió las gracias, y se encargó de poner en conocimiento del Marqués de la Habana el unánime acuerdo de las minorías liberales.

Han asistido mas de 170 diputados y senadores, notándose tan solo la falta de un ex-ministro, el Sr. Gamazo quien sufre la pérdida reciente de una de sus hijas.

Acto continuo se reunieron las juntas directivas de ex-ministros comen-

zando la distribución de trabajos parlamentarios.

Madrid 4, 6 y 55 t.

Hay gran concurrencia en los círculos políticos donde se comentan las declaraciones del Sr. Sagasta.

Madrid 5, 11 y 55 m.

En Lieja ha ocurrido una explosión de dinamita, que ha causado grandes desgracias.

En Bradford ha ocurrido otra explosión en una fábrica de gas, habiendo sido destruidas varias casas y causando seis heridos.

El Sr. Moret planteará hoy el debate sobre la última crisis.

CALENDARIO PARA MAÑANA

DICIEMBRE

Sol sale á las 7 y 2.—Pónese á las 4 y 40.
Luna á las 6 y 00 n.—Pónese á las 9 y 14 m.

6

25 MARTES 331

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA.

S. Nicolás de Bari arz. y sta. Asela vg.

VELA Y ALUMBRADO.

Está mañana en las iglesias de S. Nicolás y en la Merced.

En la primera por D. Nicolás Sánchez de Palencia y demás difuntos de la familia.

Y en la segunda por D. Juan Ponte y D.ª Emerenciana Martínez.

CULTOS.

Los solemnes que se celebrarán en el templo parroquial de San Nicolás á su patrono y titular, empezarán hoy á las tres y media de la tarde, cantándose unas vísperas, que serán oficiadas por la orquesta del Sr. Mirete. A las siete y media de la noche se cantará el Te-Deum y á continuación se estrenará un «Benedictus» compuesto expresamente por el laureado compositor D. Julián Calvo. Mañana, día del Titular, habrá en dicha iglesia misas de media en media hora desde el alba hasta la una, estando todo el día S. D. M. de manifiesto.

En la función principal que dará comienzo á las diez, se estrenará á gran orquesta y voces la brillante misa de Santa Teresa, estrenada en Roma el 15 de Octubre del corriente año. Del panegirico está encargado el ilustrado orador D. José María Molina y Molina, catedrático del Seminario.

La iglesia estará profusamente iluminada y engalanada con sumo gusto, por el celoso feligrés encargado del arreglo D. Juan Vega.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Función por horas para esta noche. A las 8 y cuarto *La Salamanguina*; á las 9 y cuarto *Niña Pancha*; á las 10 y cuarto *La casa del oso* y á las 11 y cuarto *La Salamanguina*.

HERNIAS

(VULGO QUEBRADURAS)

Curación radical sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

El especialista dedicóse únicamente en hernias, 15 años de práctica y estudios científicos le han hecho encontrar el medio radical de hacerlas desaparecer.

Consulta: en Murcia, los días 10 y 11 de cada mes, Fonda Universal.

Gabinete en Barcelona: Diputación, 244, entresuelo.

La Cueva Jumillana

CALLE DE MONTIJO, á espaldas del Casino.

VINOS DE MESA SUPERIORES

PAPEL PARA VASARES

de varios dibujos, y baratos, calle de S. Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días 5 cents. línea; por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo octo á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FÚNERAL.
A una columna 5 ptas en la 1.ª y 3.ª.
A dos columnas apaisadas 10 " 7 "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

VALEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MOLLOWAY ECLIPSAN

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Esigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Libros de legislación usual.

En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:
Recaudación y apremios, 5 ptas.
Territorial y amillaramientos, 3 pesetas.
Manual de caza, 1'50 ptas.
Cédulas personales, 0'75 ptas.
Manual de pósitos, 2 pesetas.
Id. de elecciones y concejales, 0'50 ptas.
Id. de Hacienda Municipal, 1'50 pesetas.
Presupuestos municipales, 1'50 pesetas.
Manual de Contabilidad municipal, 2 pesetas.
Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.
Id. de prestación personal, 1 pta.
Ley Municipal, 1 y 1'25 pesetas.
Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts.
Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.
Guía del Contador municipal, 2 ptas.
Ley provincial, 1 y 1'50 ptas.
Menores é incapacitados, 1'50 y 2 ptas.
Idem de Justicia militar, 2 ptas.
Idem de Comercio, 3'50 ptas.
Ley de aguas, 2 ptas.
Matrimonio civil y canónico, 5 pesetas.
Leyes electorales y sufragio universal, 1'50 ptas.
Manual de Consumos, 2'50 ptas.
Id. del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta.
Contribución industrial y de comercio, 2 y 2'50 ptas.

HOTEL INDUSTRIAL

Montera, 46 y 48, primero, MADRID, á cargo de un acreditado cocinero.

Se recomienda por su economía y buen confort. Luz eléctrica en todas las habitaciones.

F. de Yochet y Compañía

SOCIEDAD EN COMANDITA

DOMICILIADA EN VALENCIA, 10, CALLE DE LAURIA.

Establecimientos y Fábricas en Carcagente, Alcira y Villareal

Maderas de construcción.—Hollizos y traviesas de ferrocarril. Postes telegráficos, postes.—Tablas, tablonos. Cajas armadas para cañado, chocolate, jabón, petróleo, tabaco, cerveza, abanicos y toda clase de productos. Envases pa a naranja, limones, manzanas, higos, pasas, cebollas, granadas, tomates, etc. Cueros de Calcutta, papel de seda, estraza, estracilla. Puntas de Paris, Cordet y sogas. Importación, Exportación, Comisión y Banca.

Representación para el petróleo marca el GALLO.

El Gerente D. FEDERICO D YOCHET es á la vez el representante de **Décauville Amé.**—Vías férreas estrechas. **Lippmann y C.**—Instrumentos de perforación. **Schneider y C. (CREUSOT)**—Máquinas navales, puentes y productos metalúrgicos. 52—6

OBRA UTILISIMA A TODO EL MUNDO

EL ABOGADO POPULAR

Consultas prácticas

DE DERECHO PÚBLICO, CIVIL COMÚN Y FORAL, CANÓNICO, MERCANTIL, PENAL Y ADMINISTRATIVO

Reglas

PARA LA APLICACIÓN DE LAS LEYES Á LA MAYOR PARTE DE LOS ACTOS DE LA VIDA HUMANA Y

Modos

DE DEFENDERSE PERSONALMENTE ANTE LOS TRIBUNALES

Con los formularios y aranceles correspondientes á todos los casos, y una lamina explicativa de la sucesión intestada

POR

PEDRO HUGUET CAMPAÑA

(Segunda edición notablemente corregida y aumentada)

Se vende en la imprenta de LA PAZ, San Cristóbal, 7, en Murcia.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

BRAGUEROS BARRÈRE

Adoptados para el Ejército



L. BARRÈRE Médico-Inventor.

El BRAGUERO BARRÈRE, elástico y sin muelles, contiene las hernias las mas difíciles y suprime absolutamente cualquier incomodidad. Una contención bien hecha por medio de un braguero que no incomoda equivale á una curación. El Braguero-guante, último perfeccionamiento, amóldase sobre el cuerpo; es imperceptible, puede llevarse de día y de noche y nunca se desarmega, todo lo cual es fácil comprobar. Su presión ilimitada puede ser graduada. Produce la contención permanente, que es el único tratamiento práctico de las hernias.—Se remite el folleto mediante un franco en sellos del correo.

TRATAMIENTO FÁCIL POR CORRESPONDENCIA.

M. BARRÈRE, 3, Boulevard du Palais, 3, PARIS.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

LA MODA ELEGANTE

periódico especial de señoras y señoritas,

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Sale á luz los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes, constando cada uno de sus números de doce páginas, con selectos grabados de modas y labores; artísticos figurines iluminados, patrones trazados al tamaño natural, para trajes, abrigos, etc.; hojas de dibujos para bordados, novelas, crónicas de teatros y salones, poesías, escogidas piezas de música, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

PRIMERA EDICION.—48 figurines iluminados. Seis ó mas figurines extraordinarios de novedades parisienses.—40 ó mas suplementos con patrones trazados al tamaño natural, dibujos para toda clase de bordados y labores, ó selectas piezas de música.—Un año 40 pesetas, seis meses 21, tres meses 11.

SEGUNDA EDICION.—24 figurines iluminados—30 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 28 pesetas, seis meses 15, tres meses 8.

TERCERA EDICION.—12 figurines iluminados—24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 18 pesetas, seis meses 9, tres meses 5.

CUARTA EDICION.—Sin figurines iluminados.—24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 14 pesetas, seis meses 7, tres meses 4.

La administración, Alcalá, 23, Madrid, facilita gratis un número de muestra, tanto de «La Moda Elegante Ilustrada» como de «La Ilustración Española y Americana», á las personas que deseen conocer estas publicaciones.

Se suscribe en Murcia, calle de San Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios

el mas antiguo de la provincia, Anuncios á precios de tarifa, conómos.

Oficinas: S. Cristóbal, 7, en Murcia.